GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
04 JUN. 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 25 de mayo de 2018

ACTA Nº 1064/2018

Resolución N° 7

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 01 AL CONTRATO N°70/2017, CELEBRADO CON LA FIRMA SALOTEX S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2016 <ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC-AL N° 227/2018, de fecha 22 de mayo de 2018, emitida por la Unidad de Asuntos Legales, dependiente de la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones e ingresada a la Secretaría del Directorio en fecha 23 de mayo de 2018, firmada por el Abg. Diego Valdez, Jefe de la Unidad de Asuntos Legales y por el Abg. Carlos Ocampos, Gerente de la UOC, por la cual se remiten los antecedentes de la Adenda N° 01 al Contrato N° 70/2017, celebrado con la firma SALOTEX S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 18/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Autorizar** la suscripción de la Adenda N° 01 al Contrato N°70/2017, celebrado con la firma SALOTEX S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 18/2016 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO", con el objeto de prorrogar el monto del Contrato Principal en un 20 % en los ítems 19, 21 y 23, debiéndose ampliar la vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, en los términos establecidos en la Circular DNCP N° 01/2017.

Artículo 2º. **Encomendar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones la gestión y redacción de la Adenda.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.